

**Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, artículo 84 Fracción XLV.-** Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.

**LTAIPSLP84XLVB: Otros programas**  
Trámites para acceder a programas que ofrecen

La secretaría Técnica del Gabinete no cuenta con las facultades y/o atribuciones para ofrecer programas, que incluyan información sobre la población, objetivo y destino, así como trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.

Lo anterior se encuentra sustentado en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Estado de San Luis Potosí, así como el Decreto de Creación de la Secretaría Técnica del Gabinete, en donde se desprenden las facultades y atribuciones de la misma.